

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
PERIODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
JUEVES TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:  
SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:  
CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES  
Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CUATRO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, SUSANA RIESTRA PIÑA, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, JORGE AGUILAR CHEDRAUI, JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN, JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO**, Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL

*“Puebla, 485 años de su fundación”*

**PUNTO UNO**, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN SEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL **TRES** AL **DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES, OCHO Y NUEVE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; Y **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DEL DECRETO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TERMINADA SU LECTURA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DECRETO ANTES REFERIDO, CON CIENTO SETENTA Y CUATRO AYUNTAMIENTOS EN SU CARÁCTER DE CONSTITUYENTE PERMANENTE, ENVIÁNDOSE LA DECLARATORIA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DOCE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS Y SIN TENERLA SE APROBARON DE LA SIGUIENTE MANERA CON LA EXCUSA DE NO INTERVENIR DEL **DIPUTADO CUPERTINO ALEJO DOMIÍNGUEZ** EN EL NUMERAL VEINTICINCO RELACIONADO AL SUJETO DE REVISIÓN XOCHIAPULCO: NUMERAL DIECINUEVE VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL VEINTE VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL VEINTICUATRO VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL VEINTICINCO TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; TODOS LOS DEMÁS NUMERALES SE APROBARON CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON

MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO TRECE** SE DISPENSÓ LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 70 BIS A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO CATORCE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EVITE DISMINUIR LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS ASIGNADOS A LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FEDERAL QUE SE ENCARGAN DE ATENDER LOS REZAGOS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA **DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 25 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS

PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LA **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA**, ASÍ COMO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DE LA **DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIX Y XX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LAS **DIPUTADAS Y DIPUTADOS MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, SUSANA DEL CARMEN RIESTR A PIÑA, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ Y CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**, POR EL QUE SE DECLARA “2017, CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA”, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO CUENTA CON

*“Puebla, 485 años de su fundación”*

EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA SE INVITE RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS URBANOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, QUE CUENTEN CON EQUIPAMIENTO URBANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS VIGENTES, RELACIONADOS CON LA MATERIA; DEN MANTENIMIENTO A LAS RAMPAS DE DISCAPACITADOS, ESTO ES, PINTEN, REPAREN Y DESPEJEN LAS MISMAS; INSPECCIONEN LAS PLACAS EN BRAILLE Y GUÍAS DE BASTÓN, PARA QUE EN EL CASO DE SER NECESARIO LAS REPAREN; Y REVISEN QUE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS CUENTEN CON LAS RAMPAS PARA DISCAPACITADOS APROPIADAS; ASÍ COMO A LOS QUE NO CUENTEN CON EQUIPAMIENTO URBANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE IMPLEMENTEN LOS PROGRAMAS QUE LES PERMITA TENERLO, A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SUMARON LAS BANCADAS DE LOS PARTIDOS COMPROMISO POR PUEBLA Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA SE INVITE RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS URBANOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL, QUE CONTENGAN, ENTRE OTROS ASPECTOS; LAS NORMAS GENERALES DE CIRCULACIÓN DE PEATONES POR LA VÍA PÚBLICA; CIRCULACIÓN DE PEATONES POR LAS VÍAS URBANAS; CRUCE DE CALLES; CRUCE DE CALLES REGULADAS

POR SEMÁFOROS; CRUCE DE CALLES POR PASOS REGULADOS POR MARCAS VIALES; CASOS REGULADOS POR UN AGENTE; CRUCE DE CALLES POR PASOS NO REGULADOS; CIRCULACIÓN DE PEATONES POR VÍAS FUERA DE POBLADO. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR CIUDADES SOSTENIBLES, INCLUSIVAS Y EQUITATIVAS, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y SE EVITEN LESIONES GRAVES POR ACCIDENTES VIALES, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SOLICITA SE INVITE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR Y EN SU CASO, INTENSIFICAR CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE SANGRE ALTRUISTA EN EL ESTADO, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL **DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EFECTUAR REVISIONES CONSTANTES DE LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA A SU CARGO PRINCIPALMENTE DE AQUELLOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ DE CUALQUIER TIPO DE INCIDENCIA QUE SE PRESENTE ENTRE LA POBLACIÓN, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO**

**VEINTITRÉS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL **DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, ACTUALICE LA SEÑALÉTICA INSTALADA CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA-VERACRUZ, PARA QUE INFORME DE MANERA OPORTUNA, CLARA Y PRECISA A LOS CONDUCTORES QUE VIAJAN SOBRE DICHA VIALIDAD ACERCA DE LAS DISTINTAS OPCIONES QUE TIENEN PARA TRANSITAR A TRAVÉS DE LA MENCIONADA CARRETERA, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SU EQUIVALENTE EN LOS MUNICIPIOS, EL RESCATE Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE MÓDULOS DE SEGURIDAD EN LAS JUNTAS AUXILIARES DEL ESTADO DE PUEBLA, LO ANTERIOR POR MOTIVOS DE LA CRECIENTE INSEGURIDAD Y LOS ACTOS DELICTIVOS REFERIDOS, QUE HAN AFECTADO LA SANA CONVIVENCIA EN ESAS DEMARCACIONES, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL **DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y ATENDIENDO LO

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL SE EMITA LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A LA DE DERECHOS HUMANOS, A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO DEL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE REMITE LOS DOCUMENTOS MISIÓN MEXICANA A PAÍSES BAJOS SOBRE MOVILIDAD Y RESILIENCIA Y EL REPORTE EJECUTIVO CUMBRE HÁBITAT III, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS. EN EL **PUNTO VEINTISIETE**, EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIO LECTURA A LAS EFEMÉRIDES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA POR EL QUE EXHORTAN AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES, EMITA EL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA”, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO**, HIZO REFERENCIA A LA FUNCIÓN LEGISLATIVA EN EL CONGRESO DEL

*“Puebla, 485 años de su fundación”*

ESTADO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA PARA EL MIÉRCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

**SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**  
DIPUTADO SECRETARIO

**CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO